



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

**CONSEJO ACADEMICO
RESOLUCIONES
Sesión N° 011/2006
Extraordinaria**

Fecha: Jueves, 27/07/2006
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Salón Sesiones de Consejos
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.
3. Consideración de otorgamiento de año sabático a personal académico.
4. Consideración de contratación de personal académico interino.
5. Consideración de contratación de personal académico jubilado activo.
6. Consideración de complemento de horas de personal académico jubilado activo.
7. Consideración de programación académica de asignaturas correspondiente al curso introductorio y diplomados trimestre 2006-2.
8. Consideración de los cambios realizados a la programación de asignaturas correspondientes al trimestre 2006-2.
9. Consideración de exclusión de la asignatura Instrumentación Biomédica (código 6048T) del Núcleo Instrumentación y Control y adscripción formal de la misma al Núcleo de Telecomunicaciones del Departamento de Ingeniería Electrónica.
10. Consideración de complemento de inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones, como materia optativa, para siete estudiantes de la carrera de Arquitectura.
11. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.
12. Consideración de otorgamiento de beca a personal académico.
13. Consideración del informe sobre el estudio del Proyecto de Normas para la Aplicación de la Prueba Especial de Conocimiento de Inglés.
14. Consideración de situación presentada en la asignatura Proyectos 8 de la carrera de Arquitectura.
15. Consideración de la situación académica del profesor Luis Apitz.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

1. Consideración de las Actas Veredicto de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, el Consejo Académico conoció el Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Ascenso presentado por:

- **María Nereyda Carrero Miranda**, C.I. 5.660.319; trabajo intitulado *Estrategia Integral de Enseñanza Aprendizaje para la Adquisición de Habilidades de Programación*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Página 1 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Blanca Silveria Gámez Valero**, C.I. 10.152.307; trabajo intitulado *Matemática I, Un Módulo Instruccional*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.
- **Jersus José Colmenares López**, C.I. 12.227.569; trabajo intitulado *Plan de Formación para la Comprensión Lectora en Inglés, Dirigido a los Docentes de la Universidad Nacional Experimental del Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Jorge Luis Gallanti Bertaggia**, C.I. 5.659.331; trabajo intitulado *Comparación de la Mampostería Estructural de Arcilla con el Sistema Constructivo Tradicional Aporticado, para Viviendas en San Antonio y Ureña, Estado Táchira*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.
- **Aquiles Laya Pereira**, C.I. 10.146.754; trabajo intitulado *Análisis Estático, y Dinámico de Torre No. 1 de Apoyo de Estructura Cinta Transportadora de Mineral de Hierro (C.V.G)* presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Asimismo, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Maestría presentado por:

- **Francia García de Torres**, C.I. 9.146.732; trabajo intitulado *Simulación de Patrones de Flujo Multifásico Gas-Líquido en Tuberías Horizontales*, presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.

2. Nombramiento de Jurados de trabajos de ascenso.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar los Jurados Calificadores de los siguientes Trabajos de Ascenso:

- **Jorge Antonio Duque Duque**, C.I. 3.998.961; trabajo intitulado *Efectos de la Educación a Distancia en Estudiantes Repitientes de Termodinámica*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Coromoto Romero de Rey	Presidente	UNET
- Prof. Elena Dorrego	Miembro Principal	UCV
- Prof. Jaime Salcedo Luna	Miembro Principal	UNET
- Prof. Edgar Pernía	Miembro Suplente	UNET

- **Bianey Cristina Ruiz Ulloa**, C.I. 5.673.749; trabajo intitulado *Diseño y Aplicación de un Programa de Entrenamiento para Fomentar el Trabajo en Equipo en Estudiantes de Ingeniería*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Luis Texier	Presidente	UNET
- Prof. Amarilis Sánchez	Miembro Principal	UNEXPO
- Prof. Armando Santiago	Miembro Principal	ULA
- Prof. Freddy Méndez	Miembro Suplente	UNET

Página 2 de 6 *[Firma]*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

- **Lilia Mireya Castillo Niño**, C.I. 2.886.493; trabajo intitulado *Propiedades Ópticas del Ión Hierro en CDTE y CDSE en la Región del Infrarrojo Medio*, presentado para ascender a la categoría de profesor Titular; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Ramón Soto	Presidente	UNET
- Prof. Jorge Villabona Martínez	Miembro Principal	ULA
- Prof. Fausto Posso Rivera	Miembro Principal	ULA
- Prof. José Andrés Roa	Miembro Suplente	UNET

- **Pedro Antonio Coronel Villalobos**, C.I. 9.224.438; trabajo intitulado *Diseño para Dictar la Asignatura Investigación y Desarrollo del Producto de la Carrera de Ingeniería Industrial de la UNET a partir de los Requerimientos del Entorno Empresarial*, presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Neyda Cardozo	Presidente	UNET
- Prof. Bethy Pinto Hidalgo	Miembro Principal	UNET
- Prof. Salvador González	Miembro Principal	UNET
- Prof. Freddy Pérez Lobo	Miembro Suplente	UNET

3. Consideración de otorgamiento de año sabático a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó otorgar el año sabático, a partir del 04/09/2006 hasta el 03-09-2007, a la profesora **América Quintero**. Los gastos y las regulaciones correspondientes se establecen en el Acta Convenio UNET - APUNET.

4. Consideración de contratación de personal académico interino.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar como personal académico interino a:

- **Ligia Xiomara Chacón Pernía**, C.I. V-10.159.548, adscrita al departamento Ciencias Sociales, Núcleo Estudios Generales, para atender 4 horas/semana en la asignatura Motivación y Creatividad (código 1032103) y 4 horas/semana en la asignatura Necesidades, Valores y Proyectos de Vida (código 1032301) para un total de 8 horas/semana, con remuneración de 18.031,00 Bs. /h por un lapso de 16 semanas, durante el período lectivo 2006-1, para un total de 128 horas/semestre.
- **Pablo Daniel Méndez Flores**, C.I. V-15.041.544, adscrito al departamento Matemática y Física, para atender la asignatura Física I - Teoría (código 0846203) Sección 2, con remuneración de 18.031,00 Bs. /h, para un total de 26 horas durante el período lectivo 2006-1, desde el 22/06/2006 hasta el 21/07/2006.
- **Magally Astrid Armenta Prada**, C.I. V-9.229.903, adscrito al departamento Matemática y Física, para atender la asignatura Matemática IV (código 0846401) Secciones Nos. 1 y 2, con remuneración de 18.031,00 Bs. /h, para un total de 36 horas durante el período lectivo 2006-1, desde el 27/06/2006 hasta el 21/07/2006.

Página 3 de 6 *Opitz*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

Asimismo, aprobó contratar como interino en la categoría de auxiliar docente I, a:

- **Ender Jesús Cárdenas Sandia**, C.I. V-9.235.854, para atender 6 horas/semana en la asignatura Topografía (código 0524302T), con remuneración de 13.344,00 Bs. /h por un lapso de 16 semanas, durante el período lectivo 2006-1, para un total de 96 horas/semestre.

5. Consideración de contratación de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar como personal académico jubilado activo a:

- **Freddy Díaz Díaz**, C.I. V-2.830.676, desde el 02 hasta el 31 de julio de 2006, con 12 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Asociado, a fin de cubrir funciones referentes al área curricular.
- **Fernando Corona García**, C.I. V-3.428.532, desde el 27 de marzo hasta el 31 de julio de 2006, con 7 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Titular, a fin de cubrir funciones referentes al área curricular.
- **Oscar Pérez Murua**, C.I. V-2.742.085, desde el 27 de marzo hasta el 31 de julio de 2006, con 9 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Titular, a fin de cubrir funciones como Coordinador de la carrera Técnico Superior Universitario Agropecuario.
- **Nancy Becerra**, C.I. V-3.430.414, desde el 27 de marzo hasta el 31 de julio de 2006, con 6 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Asociado, a fin de cubrir funciones en la Comisión Central de Currículum en el Departamento de Arquitectura.
- **José Andrés Roa Márquez**, C.I. V-5.023.969, por un lapso de seis (06) meses a partir del 01-07-2006, con 12 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Titular, a fin de cubrir funciones en la Jefatura del Departamento de Ingeniería Ambiental.
- **Auxiliadora Vega de Colmenares**, C.I. V-3.622.636, por seis (6) meses renovables a partir del 10-07-2006, con 14 h/semana de dedicación, con una remuneración según categoría de Asistente a fin de cubrir funciones administrativas como Jefe de la Unidad de Desarrollo Físico.

6. Consideración de complemento de horas de personal académico jubilado activo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó el complemento de horas de personal académico jubilado activo a:

- **Liudmila Kourbatova**, C.I. E-81.171.502, adscrita al departamento Ingeniería Mecánica, Núcleo Termofluidos, para atender dos secciones de la asignatura Plantas de Potencia (código 0116T) para un total 8 horas/semana, con remuneración según categoría de Titular, por un lapso de 06 semanas, durante el período lectivo 2006-1 para un total de 48 horas/semestre.

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

7. Consideración de programación académica de asignaturas correspondiente al curso introductorio y diplomados trimestre 2006-2.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la programación académica de asignaturas correspondiente al curso introductorio y diplomados trimestre 2006-2, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

8. Consideración de los cambios realizados a la programación de asignaturas correspondientes al trimestre 2006-2.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó los cambios realizados a la programación de asignaturas de postgrado correspondientes al trimestre 2006-2, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

9. Consideración de exclusión de la asignatura Instrumentación Biomédica (código 6048T) del Núcleo Instrumentación y Control y adscripción formal de la misma al Núcleo de Telecomunicaciones del Departamento de Ingeniería Electrónica.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

10. Consideración de complemento de inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones, como materia optativa, para siete estudiantes de la carrera de Arquitectura.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la inclusión del Simposio Gestión y Calidad Ambiental en Edificaciones como materia optativa, para siete (7) estudiantes de la carrera de Arquitectura, como complemento de lo aprobado en la sesión del Consejo Académico No. 010/2006.

Apellidos y Nombres	C.I.
Delgado, Ludy	15.990.356
Florez, Marisol	14.417.138
Lee-Chio, Francis	16.109.593
Ramón, Deasy	14.934.062
Suárez, Fátima	15.242.251
Tamayo, Andrea	14.348.090
Velandia, Carlos	15.567.938

11. Consideración de otorgamiento de ayuda económica a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a:

- **Hender Escalante**, por un monto de Cuatro millones quinientos cuatro mil doscientos diecisiete bolívares (Bs. 4.504.217,00) a fin de participar en el XI Congreso Latinoamericano de Transferencia de Calor y Materia (LATCYM 2006) a realizarse del 06 al 09 de septiembre de 2006, en Monterrey, México.
- **María Josefina Torres**, por un monto de Tres millones setecientos noventa y un mil novecientos cuarenta y cinco bolívares (Bs. 3.791.945,00) a fin de participar en el curso *II Encuentro Americano de CFD Aplicado a la Industria del Petróleo*, a realizarse del 15 al 17 de agosto de 2006, en Río de Janeiro, Brasil.

Págs 5 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

12. Consideración de otorgamiento de beca a personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 8 del Reglamento de la UNET, aprobó otorgar beca de estudios a:

- **Jersus Colmenares**, para realizar estudios de Maestría en la Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua, por dos años desde el 01/09/2006 hasta el 31/08/2008. No se cancelarán pasajes internacionales, ni matrícula, ni seguro, ya que estos beneficios serán cubiertos por la Northern Arizona University (NAU).
- **Silvia Adarmes**, para realizar estudios doctorales de Diseño, Fabricación y Gestión de Proyectos Industriales, en la Universidad Politécnica de Valencia, España, desde el 01/10/2006 hasta el 30/09/2010. Los gastos y las regulaciones correspondientes se establecen en el Acta Convenio UNET - APUNET.
- **Félix Moreno**, para realizar estudios doctorales en Agroecología, en la Universidad de Córdoba, España, desde el 01/11/2006 hasta el 31/10/2009. Los gastos y las regulaciones correspondientes se establecen en el Acta Convenio UNET - APUNET.

13. Consideración del informe sobre el estudio del Proyecto de Normas para la Aplicación de la Prueba Especial de Conocimiento de Inglés.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto y acordó remitirlo nuevamente a la comisión designada para presentar un informe al Consejo Académico.

14. Consideración de situación presentada en la asignatura Proyectos 8 de la carrera de Arquitectura.

En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó instruir al Vicerrector Académico para que tramite ante la instancia respectiva la apertura de averiguación sobre la situación presentada el día 21/07/2006, en la asignatura Proyectos 8 de la carrera de Arquitectura.

15. Consideración de la situación académica del profesor Luis Apitz.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, acordó nombrar una comisión para que presente una propuesta de Resolución, en un lapso de cuarenta y cinco (45) días calendario; la misma quedó conformada por:

- | | | |
|----------------------------|------------------------|-------------|
| • Vicerrector Académico | Prof. Carlos Chacón L. | Coordinador |
| • Decano de Docencia | Prof. José Becerra | Miembro |
| • Representante Profesoral | Prof. Amada Padilla | Miembro |
| • Representante de APUNET | Prof. Elcy Yudit Núñez | Miembro |



[Firma]
ECCD/mb

[Firma]
Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario